REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
TARAPACÁ – CHILE
2025

SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICADO DE CONSTITUCIÓN N°00105/2025

JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ, Secretario Municipal, certifica que respecto a la Organización Comunitaria Funcional denominada " **CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL ALTOS DEL TARAPACA** "con fecha **18 de Noviembre del 2025, Sra. Karen Reyes Fernández , RUT: 15.683.259-6** , domiciliado en la Av. Esmeralda N° 2887, de la Comuna de Alto Hospicio, depositó en esta Secretaría Municipal, el Acta de Constitución, Los Estatutos y el Listado de participantes de dicha organización, todos los cuales fueron otorgados ante la Ministro de Fe **Sr. José Jesús Valenzuela Diaz, el día 18 de Noviembre del 2025, a las 16:00 hrs. en la calle Ramon Perez Opazo S/N** , de Alto Hospicio. Su Directiva Provisional se encuentra compuesta por las siguientes personas:

PRESIDENTE: KAREN REYES FERNANDEZ	**RUT: 15.683.259-6**
SECRETARIO: OMAR MONARDES VALLEJOS	**RUT: 15.924.993-K**
TESORERO : MARCIA SOTOMAYOR SOTO	**RUT: 13.682.549-6**

Por tanto, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Nº 20.500. La organización ya singularizada tiene Personalidad Jurídica Vigente **Nº 3396-F,** según inscripción efectuada en el Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales, bajo el **Folio Nº 105/2025, de fecha 02 de Diciembre del 2025. Lo anterior sin perjuicio de que el Certificado definitivo de la Personalidad Jurídica sea extendida por el Servicio de Registro Civil e Identificación, conforme la Ley 20.500, e**l Directorio Provisional deberá, entre los treinta y los sesenta días posteriores a la obtención de la personalidad Jurídica, convocar a Asamblea Extraordinaria para la Elección del Directorio definitivo. Se hace presente que la constitución de la organización se ajusta a la legalidad vigente, habiendo sido revisado los antecedentes, para tal efecto, por la Secretaria Municipal que subscribe Se otorga el presente documento, en cumplimiento del artículo 8° de la ley 19.418.

Alto Hospicio, 02 de Diciembre del 2025.-